



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Abril de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

141 - 77

Expte. n° 32.502/76

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Prof. Rubén Ciríaco Benítez renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría de la Sede Regional Tartagal; teniendo en cuenta los motivos aducidos en la misma y / en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley N° /// 21.276,

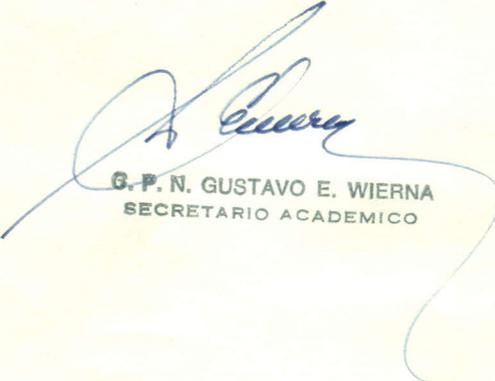
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 3 de marzo de 1976, la renuncia presentada por el Prof. Rubén Ciríaco BENITEZ, al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple de Educación Física en la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR